

Oficio del Sr. Intendente

Viose un oficio impreso del Sr. Intendente de esta Provincia su fecha el dia de ayer, dirigido a esta R. Justicia, y Ayuntamiento sobre las dudas que han representado varios Pueblos de la Provincia, en quanto a la cobranza de contribuciones R. En que manifiesta correspondex esta solam. te a los Alcaldes ordinarios, y Regidores, en la forma y modo q. comprehende; De cuyo Oficio se hizo relacion y quedo inteligenciada la Ciudad.

Orden sobre Informe al recurso de D. Maria Marcon

Orde una orden del R. Consejo comunicada al Sr. Intendente de esta Provincia inserta en su oficio de quatro del Corrien. te comprehensiva del recurso de D. Maria Marcon Sozano Vecina de esta Ciudad, sobre pago de los Alquileres de la Casa ocupada por la Compania de Jovenes del Regim. to de Infanterico de Murcia, y tambien los un mil seiscientos, y mas R. por el corte de los reparos hechos en la misma: En que mandado el Supremo Tribunal, y porme su sria oyendo a esta Tu, y exponiendo si esta obligada a la satisfacion de los citados gastos. Y el Ayuntamiento Naviendo lo oido, y obedecido dha R. orden. Dexando procedex a su cumplim. to con la maior instruccion, y conocim. to = Acordo pase a la Junta municipal de Propios y arbitrios con el recurso, y expediente q. le acompaña para que lo reconozca, y exponga lo que resulte, y estime convenientemente, a fin de que esta Ciudad pueda evaquar completamente quanto se le ordena en el asunto.

Comision de los C. Capitulares para propuesta de Diputados

En conformidad de lo resuelto en Cavildo anterior, se presento a este Ayuntamiento la lista, o repartimiento formado por su sria mayor de las Diputaciones y partidos de la Huerta y Campo de esta Jurisdiccion, y Caballeros Capitulares a quienes respectivamente se les encarga para la propuesta de Diputados de dhos Partidos: La